

Pescanova no volverá a cotizar mientras haya riesgo de liquidación

Cifra en 800 millones la deuda aún pendiente de saneamiento en las diez filiales españolas en concurso

M. SÍO DOPESO

Vigo / La Voz 28 de noviembre de 2014 09:42

0 votos



Pescanova ha salido del concurso, pero su supervivencia depende de que se cumplan las pautas que contiene el convenio de acreedores. Entre ellas, y la más fundamental, que se saneen las filiales de la matriz que actualmente se encuentra acogidas a la Ley Concursal y cuya deuda asciende, según desveló la compañía ante la junta extraordinaria de accionistas celebrada ayer en Chapela, a más de 800 millones de euros.

El consejero Diego Fontán advirtió que el proceso que queda por delante es todavía largo e incierto, con frentes judiciales abiertos que si no se resuelven correctamente podrían llevar a Pescanova a la liquidación. Fontán situó la salida de esta situación de incertidumbre a mediados del 2015. Y solo a partir de ese momento, la compañía podría volver a cotizar en el mercado de valores. La junta, que contó con un 54 % de representación, se celebró por mandato del Juzgado Mercantil 2 de Pontevedra, a petición de Silicon Metals Holding. En ella, los accionistas recibieron amplia documentación que hasta ahora no había sido puesta a su disposición, como el informe forense de KPMG (no de forma íntegra, por estar sujeto a cláusulas de confidencialidad) que constató el desfase contable existente en la compañía desde el año 2009; así como el acuerdo de convenio de acreedores y el plan de viabilidad.

Menos incertidumbre

La compañía ha decidido adelantar al 30 de noviembre el cierre del presente ejercicio, para evitar el impacto de la nueva reforma fiscal sobre sus cuentas, que arrojan unos beneficios de más de 1.700 millones, por la aprobación del convenio y la quita del 70 % de la deuda acreedora. Esta medida permitirá, según expuso Fontán, «reducir la incertidumbre que pudiera derivarse de la reforma del impuesto de sociedades que está en fase de tramitación en el Senado».

La junta dio también ayer luz verde a la designación de Ernst & Young como nueva empresa auditora, en sustitución de BDO, la firma que ha venido firmando las cuentas de Pescanova durante los últimos años, y cuya labor esá siendo objeto de investigación por parte de la Audiencia Nacional.

Además, los accionistas se pronunciaron en contra del punto en el que se planteaba la retirada del derecho a voto al grupo Damm y al fondo de inversión Luxempart. Consideraron que ambas compañías ya no representan un conflicto de intereses, tras haber renunciado a su propuesta de convenio (la única presentada, según confirmó Diego Fontán en su exposición) y después de

haber abandonado el consejo de administración de la empresa, aunque ambos todavía siguen siendo accionistas.

Una Junta de trámite, con escasa participación de los accionistas.

La hora tardía a la que fue convocada la Junta de accionistas hacía prever que la participación no iba a ser muy elevada, y así fue. A pesar de la existencia de quórum, la mayoría de los asistentes eran representantes legales, con lo que los turnos de palabra fueron escasos y las intervenciones contadas.

Pese a ello, **los pocos asistentes que tomaron la palabra lo hicieron para criticar la situación de estancamiento en la que se encuentra la compañía. E incluso alguno arremetió directamente contra la labor de gestión que, desde la aprobación del convenio, está al cargo de la junta de vigilancia “los únicos que hemos naufragado somos los accionistas. Solicito al consejo que inste a la banca y, sobre todo, al Banco Sabadell a resarcir a los pequeños accionistas. Si no, os llamo a todos a personaros ante el Juez Ruz para decirles que la banca tiene que pagar”, afirmó uno de los accionistas presentes.**

La próxima junta que se celebre, una vez finalizado el proceso de saneamiento de las filiales, será decisiva. Dará paso a la ampliación de capital, a la entrada de los bancos en el capital y al nacimiento de una nueva Pescanova.